

# ***ÉTICA POLÍTICA***

***Rosendo Bolívar Meza***

## **Resumen**

A la política se le relaciona con la conquista y el ejercicio del poder, entendiendo por poder la capacidad de influir, condicionar o determinar el comportamiento ajeno. Sin embargo, una cosa es definir el ámbito de la política como ejercicio del poder y otra es, mediante la ética política, analizar la forma en que debe comportarse el hombre dedicado a ella.

## **Abstract**

*The politic is related with the conquest and the exercise of power, understanding for power the capacity of influence, conditionate or determinate the unaware behavior. However, one thing is definite the politic ambit like the exercise of power and the other is, intervening the politic etic, analizate the way that must behave the man dedicated to it.*

## **Introducción**

En el presente artículo partimos del supuesto de que en las sociedades contemporáneas hace falta una instancia última y legitimadora de lo que

hacemos, y la ética parece estar en condiciones de decir siempre la última palabra. Por esta razón, la ética ha de ser imaginativa, pues nadie tiene la seguridad total y absoluta sobre lo que se debe hacer, aunque es indudable que las normas éticas aspiran a ser universales, sin que jamás lleguen a serlo.

Está claro que el sujeto de la ética somos nosotros, los mismos sujetos que estamos implicados en la vida política, económica, profesional o simplemente cotidiana, y que en nuestra convivencia diaria debemos buscar el bien común, es decir, el interés colectivo.

En toda sociedad o comunidad política se presentan relaciones de poder, en cuyo ejercicio se cumplen o no principios éticos. Por ello, en una definición general, podríamos considerar al poder como la capacidad de algo o alguien para causar efectos alterando la realidad. Un hombre posee poder si tiene la capacidad de satisfacer sus deseos y cumplir sus fines, cualesquiera que sean éstos. Tiene poder quien es capaz de dominar las fuerzas naturales para obtener de ellas lo que quiere, tiene poder quien puede sacar provecho de sus propias facultades e imponerse sobre los demás para realizar sus propósitos. Poder es dominio sobre sí mismo y sobre el mundo para alcanzar lo deseado; es el medio privilegiado para lograr un fin. Se desea el poder para obtener, gracias a él, otra cosa. Vale en la medida en que contribuya a la realización de un fin valioso por sí mismo.

Para entender la esencia y el ejercicio del poder, es necesario comprender qué es el hombre y cómo su actuar se da mediante una interrelación con sus semejantes, lo que configura su comportamiento normativo y de las instituciones que se desarrollan en cualquier comunidad, entre las que destaca el poder político como instancia del control social.

La vida social es resultado de una multiplicidad de factores que tienden a consolidar y a institucionalizar diferentes normas de comportamiento que inciden en una comunidad. De estos factores destaca la compleja configuración del individuo, por lo que el estudio del hombre debe analizarse como una unidad en la cual sus características biológicas, psicológicas y sociales son inseparables y mutuamente condicionantes.

---

Desde el punto de vista de la antropología del poder, Jorge Sánchez Azcona<sup>1</sup> tipifica, como necesidades fundamentales y motivaciones básicas del actuar de las personas, las siguientes: necesidad de seguridad física, de seguridad emocional, de reconocimiento social (estatus) y de triunfo. Estas dos últimas son las fuerzas impulsoras decisivas que mueven al hombre tanto para el goce de lo económico como para la búsqueda del poder.

En una situación más compleja, la sociedad no puede subsistir si no se organiza y estructura desde el punto de vista político. Alguien tiene que mandar, organizar, conciliar o hasta imponerse a las diferentes voluntades particulares de otros miembros de la comunidad. Ese alguien es el detentador del poder. El poder tiene la función de organizar una comunidad, establecer un orden, una jerarquía normativa a través de la cual se limita, reprime y canaliza tanto el actuar individual como colectivo, sobre todo en la búsqueda y en el ejercicio del propio poder.

El poder es una expresión de la vida en sociedad que despierta gran inquietud e interés no sólo en cuanto a su estudio académico, sino por ser un espacio existencial en donde concurren las pasiones más intensas del hombre, en su búsqueda, ejercicio o sometimiento.

La búsqueda del poder es una tendencia innata que viene de lo más profundo del ser humano. El poder, junto con la religión, es una expresión que le permite al hombre ir más allá de los límites que normalmente le impone la vida; al tener poder el individuo siente que trasciende, que su finitud se relativiza, que se afirma en su *yo* individual. Piensa que si logra tenerlo y ejercerlo pasa a formar parte de los selectos, de los escogidos, de los importantes.

La ambición de poder descansa sobre el deseo personal de perpetuarse, de alargar su finitud, de sentir que trasciende los límites fatales de su propia muerte.

El poder no sólo es un medio por el cual la persona que ocupa cierta posición obtiene compensaciones psicológicas y existenciales, sino

---

<sup>1</sup> Jorge Sánchez Azcona, *Ética y poder*, México, Editorial Porrúa, 1998, pp. 2-3.

---

además, es un camino que facilita el logro de grandes éxitos económicos, factor de la más alta cotización en la historia de la humanidad. En este sentido, la posición del político le permite adquirir enormes ventajas que no tiene el ciudadano común y corriente, por sus obligadas relaciones, la información privilegiada de que dispone y por el desempeño de su propia función está forzado a vincularse con los intereses económicos preponderantes de su época.<sup>2</sup>

En este sentido, la acción política se rige por dos principios: la política regida propiamente por principios éticos caracterizados por la búsqueda del beneficio colectivo, y la política sustentada en intereses personales o de grupo basada en criterios de conveniencia y oportunidad, donde el éxito se mide por el logro del propósito ligado a la obtención de poder y riqueza y no tanto por la búsqueda y el logro del bien común.

Antes de abordar el análisis de la ética política, pasaremos a las definiciones de ética y moral, así como a sus respectivas diferencias.

## I. Ética y moral

La ética se ocupa de investigar el ámbito humano denominado moral. En este sentido, la ética es una ciencia encargada de estudiar o reflexionar sobre la moral, es decir, estudia el comportamiento moral del hombre en sociedad. El fenómeno moral es una creación exclusiva del hombre. Sólo ciertos actos humanos pueden ser calificados de buenos o malos desde el punto de vista de la moral, ya que solamente el hombre tiene un sentido ético o una conciencia moral. La moral es un fenómeno eminentemente social, puesto que rige o regula la vida del hombre en sociedad. Ello significa que la moral no tendría sentido para un hombre que estuviera completamente aislado o desvinculado del medio social.

Así pues, el objeto de estudio de la ética es la moral. Esto significa que la moral no es ciencia, pero ello no impide que pueda convertirse en

<sup>2</sup> *Ibidem*, pp. 22-23, 29 y 33-34.

el objeto de estudio de una investigación científica. Es muy importante reparar en esta diferencia, ya que a menudo se suele afirmar que la moral es ciencia, o bien, utilizar la palabra "ética" como sinónimo de moral. La moral está constituida por una serie de normas, costumbres y formas de vida que se presentan como obligatorias, valiosas y orientadoras de la actividad humana.

La ética no se propone expresamente dirigir la vida humana, sino explicar la moral; no intenta decir a cada cual lo que ha de hacer u omitir en cada caso concreto de la vida.

La moral es un conjunto de normas aceptadas libre y conscientemente, que regulan la conducta individual y social del hombre; es el conjunto de reglas que la sociedad exige que un hombre observe dentro de ella. Un hombre moral es aquel que vive en concordancia con las costumbres de su sociedad y cuyo castigo es la separación de ella.

A través de la moral el hombre aspira a realizar el valor de lo bueno. Las normas morales tienen como propósito regular la conducta del hombre en la sociedad; deben ser realizadas en forma consciente y libre, e interiorizadas por el sujeto.

Ningún individuo construye sus creencias morales en el vacío, puesto que desde que nace se encuentra en un espacio social que comprende comportamientos, actitudes y creencias compartidas. Le son inculcadas costumbres, reglas de conducta y adhesión a valores. Primero los sigue por imitación, luego los internaliza hasta hacerlos suyos. El individuo se desarrolla en un ámbito de moralidad aceptada por la sociedad a la que pertenece y como uno de los rasgos que constituyen la vida en común.

Esto da origen a la moralidad social, término acuñado por Hegel en *La Filosofía del Derecho*, la cual está constituida por un conjunto de reglas de comportamiento, la mayoría aceptadas sin discusión. Las acciones de cada individuo en el espacio social no podrían llevarse a cabo sin reglas variadas que le señalen cómo debe comportarse en cada situación, desde las de simple cortesía, hasta las que indican las obligaciones y prerrogativas correspondientes a cada posición social, enuncian lo que se espera de cada función y prohíben comportamientos nocivos.

---

---

La moralidad social incluye también reglas generales, aplicables a todo miembro de la sociedad considerado ciudadano. Adquiere entonces una dimensión política. Dichas reglas señalan el comportamiento debido por todos ante la cosa pública, indican lo que la sociedad espera de cada quien para la realización de un bien común.<sup>3</sup>

La política se relaciona con la rectitud y la moralidad como aspectos personales. La conciencia, el sentimiento de lo correcto e incorrecto, forman parte de la personalidad e integridad de los individuos. Un individuo se denigra si no sigue los dictados de su conciencia y si no defiende sus creencias.

En el caso concreto que nos ocupa, podemos ver que la política, en tanto ejercicio del poder, tiene sus razones y sus justificaciones, diferentes a las del individuo que actúa con vistas a sus propios intereses, por lo que la moral del político no corresponde con la moral del individuo común y corriente. En muchos sentidos las acciones de los políticos son ostensiblemente contrarias a las de la moral común.

Una cosa es realizar la acción política entendida como relación de poder, y otra cosa es cómo se conduce quien actúa políticamente. Una cosa es el criterio con base en el cual se estima buena o mala una acción política y otra cosa es el criterio por medio del cual se juzga buena o mala una acción moral.<sup>4</sup> He allí la diferencia entre política y moral.

En el capítulo XVIII de *El príncipe*,<sup>5</sup> Nicolás Maquiavelo, padre de la ciencia política, hace referencia al problema de la política y la moral al preguntarse si el hombre de Estado está obligado a respetar los pactos. El que los pactos sean observados y se cumplan las promesas es un principio fundamental de la moral.

---

<sup>3</sup> Luis Villoro, *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio Nacional, 1997, pp. 175-176.

<sup>4</sup> Karl W. Deutsch, *Política y gobierno*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, pp. 47-48 y Norberto Bobbio, *El filósofo y la política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, pp. 144-147.

<sup>5</sup> Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*, México, Editorial Porrúa, colección "Sepan cuantos", número 152, séptima edición, 1981, p. 53.

---

Sobre esto Maquiavelo no tiene ninguna duda, pero advierte que realizaron grandes cosas los gobernantes que no cumplieron los pactos ni sus promesas, de lo que se deduce de Maquiavelo que para ser considerados buenos gobernantes se deben violar las normas de la moral. Por ello Maquiavelo afirma que para juzgar sobre la bondad o maldad de una acción política es preciso mirar el fin, es decir, el resultado de la acción, por lo que recomienda que todo gobernante debe procurar conservar el Estado y el poder, pues los medios para conseguirlo siempre serán considerados honorables.

En suma, el fin de un hombre político es la victoria contra el enemigo y luego la conservación del poder y del Estado conquistado. Para lograr este fin debe emplear todos los medios adecuados, de ahí la máxima que preside la acción política y la distingue de la acción moral: el fin justifica los medios.

## **II. Moral y política**

Una diferencia sustancial entre moral y política se refiere a que la primera está en función de los principios y la segunda en función de los resultados. La bondad de una acción política se juzga por el éxito, y se califica como buen político al que logra tener el efecto deseado.

De esta forma, el hombre político puede comportarse de manera diferente e inclusive discordante de la moral común, es más, lo que es ilícito moralmente puede ser considerado y apreciado como lícito en política, de lo que se confirma que la política obedece a un código de reglas o sistemas normativos diferentes al de la conducta moral y en parte incompatible con él.

Aunque la cuestión moral se presenta en todos los campos de la conducta humana, cuando se plantea en la esfera de la política asume un carácter muy particular.

La moral y la política tienen dos sistemas normativos diferentes pero no independientes por completo. La moral del político se califica con base en el éxito o el fracaso, en los fines y en la obtención de resul-

---

tados. La moral del individuo común y corriente se mide por sus actos buenos o malos.<sup>6</sup>

Quien sabe apreciar los medios necesarios a la acción política y los pone en práctica, no es por ello bueno o malo moralmente, sino que es racional, ya que obra acertadamente para lograr el fin que quiere. Hay actos moralmente condenables que son racionales políticamente. La hipocresía y el engaño son perversos moralmente, pero pueden ser “buenos” políticamente. No cuenta la intención de los actos, sino su dimensión social y su resultado efectivo en una relación de poder.

Importa la imagen que el pueblo tiene de su gobernante, cómo se deja ver, no lo que sea en su subjetividad. No interesa que sea justo, sino que lo parezca ante los demás: no es pertinente que sea, en realidad, humanitario o fuerte, sino que así lo crea el pueblo. La buena intención puede llevar a perder el Estado; la correcta apariencia, aun engañosa, puede salvarlo. El criterio en política no es entonces el bien o el mal, sino la eficacia.

De ahí que, como dice Luis Villoro,

una acción “mala” conforme a la moral individual puede ser considerada “buena” según la moral política si y sólo si:

1. Es dirigida hacia un fin bueno (la “utilidad de los gobernados”);
2. Es un medio necesario para la obtención de ese fin, y
3. Se reduce a producir ese resultado, es decir, no se acompaña de actos superfluos que rebasen los estrictamente necesarios para lograr el fin.<sup>7</sup>

### III. Ética Política

La ética pretende determinar qué debe hacerse en cada situación y está interesada principalmente en la formulación de principios generales, dentro de los que pueden encuadrarse aspectos particulares. Tal es el

<sup>6</sup> Norberto Bobbio, *op. cit.*, pp. 148, 156-159, 166 y 170.

<sup>7</sup> Luis Villoro, *op. cit.*, pp. 99-100. La cita corresponde a la p. 109.



caso, por ejemplo, del principio ético de utilidad que sostiene que las acciones son justas en la medida en que tiendan a fomentar la felicidad. De esta forma, la ética determina y recomienda la adopción de ciertos principios generales, reglas, normas o ideas de conducta.

Toda ética política busca el bien común y se caracteriza por tener —al menos— los cuatro principios de acción que a continuación se presentan:

1. Una voluntad ética, en política, postula valores objetivos cuya realización constituirá el bien común, más allá de los bienes específicos de cada grupo. Proyecta una sociedad diferente que debe ser construida. Prescribe normas generales que responden a esos valores y rebasa, por ende, las reglas de la moralidad social existente.

2. Una voluntad ética, en política, está orientada por la sociedad proyectada. Los valores objetivos no son fijos ni inmutables, por lo que siempre están en un constante proceso de renovación.

3. Una voluntad ética, en política, quiere la realización de bienes sociales. No le bastan las buenas intenciones y los elevados pensamientos, sino que lo que quiere es transformar el mundo y a nosotros en él.

4. Una voluntad ética, en política, considera los valores objetivos por realizar en cada caso. Sus elecciones y decisiones son concretas.<sup>8</sup>

La ética comprende enunciados morales y de valor. Los juicios morales se refieren a las acciones buenas, mientras que los juicios de valor se refieren a las cosas justas.

En el caso concreto que nos incumbe, la ética política se enfoca a determinar cómo deben actuar los hombres en su calidad de ciudadanos o funcionarios gubernamentales u hombres vinculados con el ejercicio del poder. La mayor parte de los pensadores políticos sostienen que la rectitud de las acciones políticas depende esencialmente de lo deseable y

<sup>8</sup> *Ibidem*, pp. 246-247.

---

---

que, en gran medida, está dentro del poder de los actores políticos establecer y mantener los sistemas políticos deseables.<sup>9</sup>

La ética política es la de quien realiza la actividad política. No es el ejercicio del poder en cuanto tal, sino el poder, cuyo fin es el bien común, el interés colectivo o general. No es llegar al gobierno, sino realizar un buen gobierno. Buen gobierno es el que persigue el bien común, mal gobierno es el que pretende el beneficio propio.<sup>10</sup>

Existen valores básicos a todos los cuales aspiran los individuos, aunque con distinto grado de interés, ninguno de los cuales debe ser ignorado por completo en la política o en la vida; éstos son los siguientes: poder, ilustración, riqueza, bienestar (o salud), habilidad, afecto, rectitud (que incluye la moralidad y la justicia) y deferencia (o respeto).

Los individuos quieren ser poderosos; tienen una curiosidad y deseo natural de aumentar sus conocimientos; desean la riqueza; aprecian la salud y el disfrute sensual del bienestar; disfrutan un sentimiento de habilidad, de realización correcta de un trabajo difícil; necesitan afecto; sentirse justos en términos de su propia conciencia; así como también desean ser respetados y recibir la debida deferencia.

Estos valores gustan de ser disfrutados con seguridad y libertad. En el primer aspecto se busca que la seguridad sea presente y futura. En el segundo, referente a la libertad, se busca mantener la capacidad para actuar de acuerdo con nuestra propia personalidad, sin tener que hacer un gran esfuerzo de autonegación o autocontrol y sin quedar sujeto a restricciones externas.

La búsqueda de estos valores es legítima siempre y cuando un valor no sea excesivo y dañe a los otros.<sup>11</sup>

La ética política se rige también por una serie de valores o normas, que son las siguientes:

---

<sup>9</sup> Félix Oppenheim, *Ética y filosofía política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, pp. 20-24.

<sup>10</sup> Norberto Bobbio, *op. cit.*, p. 174.

<sup>11</sup> Karl Deutsch, *op. cit.*, pp. 26-27.

1. Tienen validez en un ámbito público, no privado. Por tal motivo, hay que distinguir entre los valores personales, que forman parte del plan de vida de un individuo, y valores integrantes de un bien colectivo, de carácter social. Los primeros son características de la imagen ideal con que una persona se identifica; pertenecen a su mundo privado. Los segundos tienen que ver con la representación del orden social, en el que se relacionan los distintos miembros de una asociación política, por lo que pertenece al ámbito público. Valores públicos y privados no siempre se concilian. Puede haber oposición entre ellos. Una acción personal puede cumplir normas de una moral privada y faltar a los deberes de la vida pública.

2. No son solamente individuales, también son comunes. El único agente moral es el individuo, puesto que sólo él tiene libertad y conciencia personal. Los valores de que trata la política corresponden a relaciones sociales y son, por lo tanto, compartidos por las personas inmersas en esas relaciones. No son exclusivos de individuos, sino comunes a muchos. Un comportamiento moral, en política, es el que intenta realizar en la sociedad valores que son objeto de un interés colectivo. En este sentido, una ética política trata específicamente de los valores que satisfacen el interés general de la asociación política.

3. Están en relación con el poder. No todas las relaciones sociales son propiamente políticas, ya que éstas tienen que ver con el poder. Por ello, una ética política no puede prescindir de estudiar las relaciones que debería tener el poder con las reglas de una moralidad social efectiva.

4. Son realizables. Una acción moral, en política, no consiste sólo en la proyección y disposición de realizar el bien común, sino en su realización efectiva en la sociedad. Los valores políticos tienen que cumplirse.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Luis Villoro, *op. cit.*, pp. 71-74.

## Conclusiones

En el estudio del poder y la política no sólo se debe dar su descripción y análisis; por las implicaciones sociales que tiene, hay que buscar y utilizar el conocimiento científico para limitarlo, controlarlo, normarlo y, sobre todo, para que la comunidad sobre la que se impone dicho poder lo someta a aspectos jurídicos, institucionales y éticos para su manejo.

Todos los movimientos de raíz ética, en el campo de la política, han querido poner límites al poder estatal. Las revoluciones liberales tuvieron por fin principal proteger al individuo del poder del gobierno. El equilibrio de poderes en el Estado, los derechos humanos individuales, etcétera, tienen ese propósito. Otros proyectos fueron más radicales, plantearon la abolición del Estado como medio para realizar una sociedad auténticamente liberada.

El ejercicio del poder debe ser dignificado por medio de la ética política, mediante el desarrollo de una cultura democrática y la incorporación de un marco ético en el orden jurídico, que reconozca como fundamento de la sociedad a la que rigen dichas normas, principalmente los valores de justicia y libertad.

El poder lo representan y ejercen personas con intereses políticos y económicos muy precisos y, por tanto, hay que evitar en la medida de lo posible que lo ejerzan en forma indiscriminada, distorsionada, en función de beneficios particulares.

Existe una enorme complejidad para entender el poder, sobre todo para someterlo a valores, a normas jurídicas que protejan su ejercicio en un marco ético que sea reconocido y respetado por la comunidad, particularmente por los políticos. Hay que propugnar por un contenido ético de la política.